



Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

ANUNCIO

EL VISO DE SAN JUAN

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento mediante decreto nº 508/2024, ha dictado con fecha 03/06/2024 el siguiente decreto:

<DECRETO DE ALCALDIA

D. JOSE MANUEL SILGO NAVARRO, Alcalde-Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO), en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, modificada la Ley 11/1999, de 21 de abril, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

Vistas las Bases Reguladoras del proceso selectivo, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 425/2024 de fecha 3 de mayo de 2024 y publicadas en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del mismo, convocado para la creación de la Bolsa de Cuidado Profesional de Calidad, para el cuidado de niñas, niños y jóvenes de hasta 14 años inclusive, que proporcionen servicios de carácter colectivo que se prestarán en dependencias públicas convenientemente habilitadas al efecto, cumpliendo con las garantías sanitarias, así como con la normativa que le sea de aplicación, para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, de conformidad con lo indicado en la base 6ª de las indicadas Bases,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- En cumplimiento de la Base 6ª que rige la admisión de candidatos, para la creación de la Bolsa de Cuidado Profesional de Calidad, para el cuidado de niñas, niños y jóvenes de hasta 14 años inclusive para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, **declaro aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección**, de acuerdo a lo establecido en el punto 3 de esta convocatoria, quedaran excluidos quienes no aporten la documentación necesaria o no estén debidamente cumplimentadas, establecida en la base de la presente convocatoria y de acuerdo con los modelos oficiales previstos en los anexos.

Relación de aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GARCÍA S., A.	*1389G
FERNÁNDEZ R., A. A.	*3032W
DÍAZ C., A.	*9481J
COUSO Z., B.	*6572N
VARGAS G., H.	*9562M
RODRÍGUEZ DE GUZMÁN C., M. D. L. S.	*2332Y
CHICA M., N.	*5776X
CALLE G., N.	*0400Y
PALACIOS P., S.	*5878W
AGUDO G., V.	*4797A





Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

Relación de aspirantes excluidos y causa de exclusión:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
MARRUPE N., E.	*7838Y	No presenta ANEXO II ni ANEXO III

SEGUNDO.- Conceder a los interesados un plazo de diez días naturales para subsanar los motivos de exclusión, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar el anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.>

El Viso de San Juan, a

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Silgo Navarro.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: Jerónimo Malpartida Aguado.

